



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 112-2019-R-UNAS

Tingo María, 20 de febrero de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La carta 99-2019-OP-UNASTM, de fecha 19 de febrero de 2019, presentado por la Directora de Planificación y Presupuesto, sobre designación de responsables de metas del Convenio N° 6-2019-MINEDU, registro 528 SG

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de Convenios de Gestión del Ministerio de Educación – MINEDU, el responsable de convenios de gestión, hace de conocimiento que en el marco de la Norma técnica FOMENTO PA LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS, aprobada por Resolución Viceministerial 9-2019-MINEDU, y luego de suscribir el convenio N° 6-2019-MINEDU, la UNAS deberá designar responsables de las metas de cumplimiento, las que están sujetas a la evaluación por parte de MINEDU, siendo la fecha de presentación el 22 de febrero de 2019. Las metas que requieren de la asignación de responsables son: Meta 1. Registro de información vinculada a los exámenes de admisión. Meta 4. Seguimiento de la implementación del documento normativo interno para prevenir e intervenir el hostigamiento sexual en la comunidad Universitaria. Meta 7. Identificación de la procedencia étnica y/o cultural de los estudiantes universitarios de pregrado. Meta 8. Elaboración, aprobación y difusión de un documento interno para la promoción, fortalecimiento y atención de la salud mental entre los miembros de la comunidad universitaria. Meta 10. Registro de proyecciones asociadas a actividades, programa presupuestal e inversiones (mensual);

Que, mediante documento de visto, al Directora de Planificación y Presupuesto, solicita la designación de los responsables de cada una de las metas del Convenio N° 6-2019-MINEDU, suscrito el 1 de febrero de 2019;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...";

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - Designar a los responsables de las metas priorizadas, del CONVENIO N° 6-2019-MINEDU suscrito entre la Universidad Nacional Agraria de la Selva – UNAS y el Ministerio de Educación – MINEDU, el 1 de febrero de 2019, según detalle:

**META 01: REGISTRO DE INFORMACIÓN VINCULADA A LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN, CARACTERÍSTICAS, PROCEDIMIENTOS Y AFINES.**

Nombre y Apellidos: Lic. Adm. Andrés Oré Aguilar  
Cargo: Director de Admisión de Pregrado  
Oficina: Dirección de Admisión de Pregrado  
Correo electrónico: andresore4@gmail.com  
Teléfono de contacto: 984995345

**META 04: SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DOCUMENTO NORMATIVO INTERNO PARA PREVENIR E INTERVENIR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

Nombre y Apellidos: Psico. Lucía Chacón Presentación  
Cargo: Psicopedagoga  
Oficina: Dirección de Bienestar Universitario, Deporte y Cultura  
Correo electrónico: luciface@hotmail.com  
Teléfono de contacto: 959566661



# RESOLUCIÓN N° 112-2019-R-UNAS

## META 07: IDENTIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA ÉTNICA Y/O CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PREGRADO.

Nombre y Apellidos: Sra. Juana Sánchez García  
Cargo: Asistente Social  
Oficina: Dirección de Bienestar Universitario, Deporte y Cultura  
Correo electrónico: jrsg\_51@hotmail.com  
Teléfono de contacto: 922012240

## META 08: ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE UN DOCUMENTO INTERNO PARA LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Nombre y Apellidos: Psico. Lucia Chacón Presentación  
Cargo: Psicopedagoga  
Oficina: Oficina de Bienestar Universitario  
Correo electrónico: luciface@hotmail.com  
Teléfono de contacto: 959566661

## META 10: REGISTRO DE PROYECCIONES ASOCIADAS A ACTIVIDADES, PROGRAMA PRESUPUESTAL E INVERSIONES (MENSUAL)

Nombre y Apellidos: Econ. Kevin Jhordan Villanueva Vilcahuamán  
Cargo: Especialista en Planes y Proyectos  
Oficina: Oficina de Planificación y Presupuesto  
Correo electrónico: econ.villanueva@gmail.com  
Teléfono de contacto: 961962157

Regístrese y comuníquese.



JORGE RIOS ALVARADO  
RECTOR (E)



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

